



ACLARACIÓN A CONSULTA SOBRE EL PCAP REALIZADA POR JOSÉ LUIS DE LAS HERAS ROBLEDO EN RELACIÓN AL LOTE 3: CERÁMICA DE PUENTE DEL ARZOBISPO

Unidad emisora: Servicio de Contratación y Patrimonio de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Fecha: 11/07/2018.

Contrato: SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE MERCHANDISING PARA LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA DE CASTILLA-LA MANCHA.

Expediente: 2018/001566.

Enlace a la licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=9NfWswbTC KGXQV0WE7IYPw%3D%3D

Con fecha 11 de Julio de 2018, José Luis de las Heras Robledo realiza la siguiente consulta en relación al lote 3 Cerámica de Puente del Arzobispo:

“Buenos días,

Soy un fabricante de cerámica de El Puente del Arzobispo y estaría interesado en el LOTE 3: CERAMICA DE PUENTE DEL ARZOBISPO. .

Quería que, por favor, para la presentación de la licitación de forma manual me informaran de la documentación necesaria que tengo que aportar y el organismo en el que debo presentarla. Atentamente:”.

En primer lugar, informar que en el enlace anteriormente mencionado puede encontrar toda la información relativa a la licitación (Anuncios, Pliegos y resto de documentación del expediente).

El apartado 8 del anuncio de licitación firmado por el órgano de contratación especifica lo siguiente:

8.- Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: a las 14:00 horas del día 23 de julio de 2018.

b) Modalidad de presentación: Un sobre identificado con el número 1 y tantos sobres 3 como lotes a los que se presente, cerrados y firmados por el licitador o personal que lo represente, con la denominación y contenido especificado en la cláusula 16 del PCAP.

c) Posibilidad de presentar ofertas: A uno o varios lotes.





Castilla-La Mancha

d) Limitación a la hora de adjudicar lotes: Ninguna.

e) Lugar de presentación:

- 1) *Presentación electrónica de las ofertas: Las ofertas **NO** se presentarán por medios electrónicos, sino en papel en las dependencias que se indican a continuación.*
- 2) *Dependencia: Registro de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.*
- 3) *Domicilio: Avda. Irlanda nº 14.*
- 4) *Localidad y código postal: Toledo, 45071.*

La documentación a aportar en el sobre 1 “Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos” viene relacionada en la cláusula 16.1.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

La documentación a aportar en el sobre 3 “Documentación relativa al cumplimiento de los criterios de cualitativos cuantificables mediante cifras o porcentajes” viene detallada en el apartado “C. DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN” del cuadro de criterios de valoración -*página 16-*, además de regularse en la cláusula 16.3 del PCAP -*páginas 30 y 31-*.

LA JEFA DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO
P.A. EL JEFE DE SECCIÓN

Fermín Calahorra Torrubia

